

CHECK LIST BANJE-TERRENO BANJERCITO (PARA PERSONAL RETIRADO)		
DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL ACREDITADO	ORIGINAL	COPIA
**SOLICITUD DE CRÉDITO.	1	1
**COMPROBANTE DE HABER DEL ÚLTIMO MES.	1	1
**IDENTIFICACIÓN MILITAR (Sucursal deberá cotejar la copia contra el original).	Sólo para cotejo	2
**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (Sucursal deberá cotejar la copia contra el original).	Sólo para cotejo	2
**COMPROBANTE DE VALIDACIÓN DE IDENTIDAD "INE" (Generado por Sucursal, solo cuando el cliente se identifique con INE).	1	2
ACTA DE NACIMIENTO.	N/A	2
**CURP (No aplica si viene incorporado el CURP en la INE y se tiene el comprobante de validación de identidad "INE").	N/A	2
**COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES (Sucursal deberá cotejar la copia contra el original).	Sólo para cotejo	2
FORMATO DE ANEXO DE DATOS INMUEBLE A ADQUIRIR Y DATOS DEL VENDEDOR.	1	1
FORMATO DE CARTA DE DESIGNACIÓN DE NOTARIO (Domicilio completo: Calle, Número, Colonia, Estado, C.P., Teléfonos) (La fecha de emisión deberá ser posterior a la fecha de pre-autorización).	N/A	2
CUESTIONARIO MÉDICO PARA SEGURO DE VIDA (En caso de aplicar conforme a las condiciones de la Aseguradora).	1	1
Constancia de Situación Fiscal.	1	1
<b>SI ESTÁ CASADO AGREGAR:</b>		
ACTA DE MATRIMONIO.	N/A	2
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL CÓNYUGE (Conforme a la Legislación aplicable a cada Entidad Federativa).	N/A	2
ACTA DE NACIMIENTO DEL CÓNYUGE (Conforme a la Legislación aplicable a cada Entidad Federativa).	N/A	2
CURP DEL CÓNYUGE (Conforme a la Legislación aplicable a cada Entidad Federativa).	N/A	2
<b>DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL INMUEBLE</b>		
AVALÚO DEL INMUEBLE VIGENTE (El trámite se realiza a través de la Sucursal de Banjercito).	N/A	2
TÍTULO DE PROPIEDAD Y/O ESCRITURA QUE ACREDITE LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL VENDEDOR, EN SU CASO, ESCRITURA DE LOTIFICACIÓN, SUBDIVISIÓN O CONSTITUCIÓN DEL RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.	N/A	2
MEMORIA DESCRIPTIVA QUE CONTENGA LA SUPERFICIE, LINDEROS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL INMUEBLE, CON SELLOS DE LA NOTARÍA PÚBLICA (SÓLO EN CASO DE QUE EN LA ESCRITURA PÚBLICA NO VENGAN).	N/A	2
DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE EL USO DE SUELO HABITACIONAL Y/O RESIDENCIAL, O MIXTO QUE INCLUYA EL USO HABITACIONAL (vigente, en caso de no tener límite de vigencia, la expedición del mismo no deberá exceder de un año)	N/A	2
BOLETA PREDIAL INDIVIDUALIZADA Y ACTUALIZADA.	N/A	2
BOLETA DE AGUA INDIVIDUALIZADA Y ACTUALIZADA Y/O FACTIBILIDAD DEL SERVICIO.	N/A	2
RECIBO DE LUZ Y/O FACTIBILIDAD DEL SERVICIO (EN CASO DE QUE EN EL AVALÚO NO LO SEÑALE).	N/A	2
<b>EN CASO DE QUE EN LA ESCRITURA NO SE MENCIONE CALLE Y NÚMERO OFICIAL, DEBERÁ AGREGAR LO SIGUIENTE:</b>		
NÚMERO OFICIAL	N/A	2
ALINEAMIENTO (OPCIONAL).	N/A	2
<b>DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL VENDEDOR (PERSONA FÍSICA)</b>		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	N/A	2
ACTA DE NACIMIENTO.	N/A	2
<b>SI ESTÁ CASADO AGREGAR:</b>		
ACTA DE MATRIMONIO	N/A	2
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL CÓNYUGE (Conforme a la legislación aplicable a cada Entidad Federativa).	N/A	2
ACTA DE NACIMIENTO DEL CÓNYUGE (Conforme a la legislación aplicable a cada Entidad Federativa).	N/A	2
<b>SI LA VENTA SE REALIZA A TRAVÉS DEL APODERADO DEBERÁ AGREGAR LO SIGUIENTE:</b>		
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	N/A	2
PODER NOTARIAL VIGENTE, CON FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO.	N/A	2
<b>DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL VENDEDOR (PERSONA MORAL)</b>		
TESTIMONIO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.	N/A	2
PODER NOTARIAL VIGENTE DEL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) CON FACULTADES PARA ACTOS DE DOMINIO.	N/A	2
IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL(LOS) APODERADO(S).	N/A	2

**\*\* DOCUMENTOS NECESARIOS PARA INICIAR EL TRÁMITE DE PREAUTORIZACIÓN.**

**NOTAS PARA EL SOLICITANTE:**

- LA FIRMA QUE SE REQUIERA EN LOS DOCUMENTOS DEBERÁ SER IGUAL A LA ASENTADA EN LA INE o IFE.
- LOS DOCUMENTOS QUE REQUIERA LA NOTARÍA DEBERÁN SER PRESENTADOS DIRECTAMENTE EN SUS OFICINAS.
- SI EL INMUEBLE CUENTA CON HIPOTECA, ÉSTA SE PUEDE CANCELAR EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE FORMALIZARÁ EL CRÉDITO, PARA LO CUAL DEBE TRAMITAR LA CARTA DE INSTRUCCIÓN PARA SU LIBERACIÓN Y DEBERÁ ENTREGARLA A LA NOTARÍA ANTES DE SU FORMALIZACIÓN.

**NOTAS PARA SUCURSAL:**

- SI LA NOTARÍA PÚBLICA DESIGNADA POR EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA DENTRO DEL ESTADO EN EL QUE SE UBICA LA SUCURSAL QUE CAPTÓ EL TRÁMITE DEBERÁ REMITIR ÚNICAMENTE UN EJEMPLAR DEL EXPEDIENTE A CORPORATIVO Y RESERVAR UN EJEMPLAR PARA LA ENTREGA A LA NOTARÍA.
- SI LA NOTARÍA PÚBLICA DESIGNADA POR EL SOLICITANTE SE ENCUENTRA FUERA DEL ESTADO EN EL QUE SE UBICA LA SUCURSAL QUE CAPTÓ EL TRÁMITE DEBERÁ REMITIR DOS EJEMPLARES DEL EXPEDIENTE A CORPORATIVO, PARA QUE ÉSTE ÚLTIMO LO REMITA A LA NOTARÍA.
- EN CASO DE QUE LA INE o IFE FUNJA COMO COMPROBANTE DE DOMICILIO, DEBERÁ AGREGAR UNA COPIA ADICIONAL DE DICHO DOCUMENTO, EN LA QUE CONTENGA TANTO LA LEYENDA "FUNJE COMO COMPROBANTE" Y EL COTEJO RESPECTIVO.

LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ESTÁ SUPEDITADA AL DICTAMEN JURÍDICO Y PODRÁ SOLICITARSE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.